Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 235/2016

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2016.

SE AMPLIA EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS PARA RECONOCIMIENTO "HERMANAS MIRABAL".

En atención a las solicitudes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) decidió ampliar el plazo para la recepción de candidaturas para el Reconocimiento del Banco de Buenas Prácticas contra la violencia hacia las mujeres "Hermanas Mirabal" 2016.

De esta manera la recepción de trabajos se prolonga hasta el 11 de noviembre y la fecha de publicación de los resultados se recorre al 25 de noviembre. La fecha de la ceremonia se dará a conocer más adelante.

Cabe destacar que se consideró pertinente ampliar el plazo de esta sexta entrega, establecido anteriormente hasta el 6 de noviembre, a fin de tener oportunidad de recibir más proyectos, programas, campañas y acciones de atención que denuncien y trabajen en contra de todos los tipos y modalidades de la violencia de género contra las mujeres y niñas de acuerdo con lo que establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y su homóloga de la entidad federativa que corresponda.

Se mantienen las mismas bases de la convocatoria para este Reconocimiento, siendo tres las categorías en acciones: "Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas"; "Atención de la violencia contra las mujeres y las niñas";

"Acceso a la justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia". Las y los ganadores serán acreedores a un reconocimiento público, acompañado de un estímulo económico de 30 mil pesos para el primer lugar de cada una de las tres categorías y si el jurado así lo considera se podrá otorgar una "Mención especial" con un estímulo de 10 mil pesos.

La CDHDF invita a las Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones o personas postulantes a que envíen su documentación escaneada y a través del micrositio http://hermanasmirabal.cdhdf.org.mx, pero también se recibirá la documentación que sea entregada en las oficinas de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad Civil y de Políticas Públicas de la CDHDF, ubicadas en avenida Universidad 1449, Planta Baja, Col. Pueblo Axotla. Delegación Álvaro Obregón.

El jurado se formará con una persona integrante del Consejo de la CDHDF y dos personas de reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres, quienes valorarán que además de que se cumplan con los requisitos señalados en la convocatoria, "cuenten con una trayectoria que muestre su trabajo realizado a partir de los más altos estándares internacionales en materia de Derechos Humanos de las mujeres y que fomente una cultura de igualdad y no discriminación".

El reconocimiento será entregado en las instalaciones de la CDHDF, en una ceremonia pública, días después del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", establecido por Naciones Unidas por la fecha del asesinato de las hermanas Mirabal.

En Salcedo, República Dominicana vivían cuatro hermanas, Minerva, María Teresa, Patria y Bélgica Adela Mirabal, conocidas como "Las Mariposas", tres de ellas fueron asesinadas por el dictador Rafael Trujillo, quien las encarceló en varias ocasiones por su participación política para derrocar al gobierno de Trujillo. En la

cárcel fueron violadas y torturadas, en tanto que sus esposos también fueron privados de su libertad.

El reconocimiento del Banco de Buenas Prácticas "Hermanas Mirabal" año tras año cobra mayor importancia debido a la calidad de los trabajos seleccionados, siendo importante recordar a las OSC, instituciones educativas y personas que han merecido este Reconocimiento: Grupo de Estudios sobre la Mujer "Rosario Castellanos"; Equis: Justicia para las Mujeres; Kalli Luz Marina y Ellas en Escena (2015). María del Rosario Pacheco Leal, Alternativas Pacíficas, Observatorio de Violencia Social y de Género en Campeche (2014). Mujeres, Lucha y Derechos para Todas A.C. (2013). Renato Sales Heredia, ex Procurador de Campeche; Centro de Apoyo a la Mujer "Margarita Magón"; Asociación Nuestra diversidad Creativa, de Amealco, Querétaro; Teatro el Fantasma; Mestizas, Género y Gestión Cultural; Módulo de Orientación, Prevención y Atención para la Violencia de Género (MOPAV) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (2012). Fernando José Nieto de la Fundación CRESER para un desarrollo integral, de Querétaro (2011).

www.cdhdf.org.mx